





Registro Icfes N° 2114 Nit. 605.001.868-0

Resolución de Rectoría No. 1-18-295-2014 Santiago de Cali, 16 de Junio de 2014

"Por medio del cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. R-0428 del 07 de diciembre de 2005"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del artículo 1° de la Resolución de Rectoría No. R-0428 del 07 de diciembre de 2005, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Que dada la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI - mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, donde se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 87 de 1993, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte ajustará en lo concerniente el Modelo adoptado mediante la Resolución de Rectoría No R-0428 del 07 de diciembre de 2005, conservando vigentes, en lo pertinente al establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno, la reestructuración y las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno y de la Oficina de Control Interno de la IU. Escuela Nacional del Deporte.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°.- Modifíquese el articulo1° de la Resolución No. R-0428 de 2005, el cual queda así:

"Artículo 1°: ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI. Adoptar para la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte el Modelo Estándar de Control Interno y su estructura establecida en el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014".

El Modelo se implementará a través del MANUAL TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, el cual hace parte integral de la presente Resolución, y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Artículo 2°. - Continúan vigentes los artículos de la Resolución de Rectoría No. R-0428 del 07 de diciembre de 2005, en lo pertinente al establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno, la reestructuración y las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno y de la Oficina de Control Interno de la IU. Escuela Nacional del Deporte y se adicionan las demás que el Decreto No. 943 de 2014 establezca.







Registro Icfes N° 2114 Nit. 805.001.868-0

Resolución de Rectoría No. 1-18-295-2014 Santiago de Cali, 16 de Junio de 2014

"Por medio del cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. R-0428 del 07 de diciembre de 2005"

Artículo 3°.- El presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA Rector

Elaboró: Vicerrectora Administrativa

Vo. Bo.: Jefe de Oficina Asesora Jurídica 🔻



